



Universidad Nacional de Lanús

-0063/04

Lanús, 19 NOV 2004

VISTO el Expediente N° 2035/04 y

CONSIDERANDO

Que a través del actuado indicado en el Visto se tramita la solicitud elevada por el Departamento de Salud Comunitaria para que se modifique el plan de estudios del Ciclo de Licenciatura en Educación Física;

Que dicho plan de estudios había sido aprobado por Resolución Rectoral N° 675/99, reconocido oficialmente por la Resolución del Ministerio de Educación N° 100/00 y modificado por las Resoluciones CS N° 023/01, 059/02 y 031/03, todas debidamente comunicadas al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología;

Que la modificación propuesta consiste en: 1) integrar las dos orientaciones que comprendía el plan de estudios -Gestión y Salud- en un sólo trayecto, conservando la carga horaria total de la carrera; 2) reasignar la carga horaria entre las asignaturas para cumplimentar de un modo más adecuado con los objetivos de las diferentes áreas; 3) incluir la asignatura Formación y Promoción de la Salud como correlativa de Educación Física Adaptada, Educación Física Especial y Políticas Sociales en el Área de Salud y 4) eliminar la correlatividad de la asignatura Metodología de la Investigación Aplicada a la Educación Física para cursar Planeamiento y Elaboración de Proyectos;

Que en todo lo demás, se mantiene el plan de estudios aludido en el segundo Considerando;

Que la Secretaría Académica considera que las modificaciones propuestas se inscriben en los lineamientos de política académica de la institución;

Que es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 32, inc. f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar las modificaciones del plan de estudios del Ciclo de Licenciatura en Educación Física, según el Anexo I que se adjunta y forma parte de la presente.

Prof. HECTOR MUZZOPAPPA
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

Dr. DANIEL RODRIGUEZ
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS



- 0063 / 04

Universidad Nacional de Lanús

ARTICULO 2º: Aprobar los contenidos mínimos de las asignaturas nuevas (Formación y Promoción de la Salud y Gestión de Instituciones Recreativas y Deportivas. Dirección y Comercialización de Servicios) y las modificaciones de dos asignaturas que cambian levemente sus contenidos (Política y Legislación en Educación Física y Deportes y Planeamiento y Elaboración de Proyectos), según se detalla en el Anexo II que se adjunta y forma parte de la presente.

ARTICULO 3º: Arbitrar, a través de la Secretaría Académica, los medios para realizar las gestiones correspondientes para su registración ante el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. DANIEL RODRIGUEZ
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS


Prof. HECTOR MUZZOPAPPA
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS


ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS



Universidad Nacional de Lanús

E-0063: 44

ANEXO I RESOLUCION N°

PLAN DE ESTUDIOS DEL
CICLO DE LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA

COD.	ASIGNATURA	DEDI- CACION	CARGA HORARIA SEMA- NAL	CARGA HORA- RIA TOTAL	CORRE- LATI- VIDAD
PRIMER AÑO					
1° CUATRIMESTRE					
01	Metodología de la Investigación	Cuat.	5	80	----
02	Educación Física: Enfoques Teóricos	Cuat.	4	64	----
03	Formación y Promoción de la Salud	Cuat.	5	80	----
2° CUATRIMESTRE					
04	Educación Física Adaptada	Cuat.	4	64	03
05	Metodología de la Investigación Aplicada a la Educación Física	Annual	2	64	01
06	Principios de la Administración	Cuat.	3	48	----
07	Política y Legislación en Educación Física y Deportes	Cuat.	5	80	----
SEGUNDO AÑO					
3° CUATRIMESTRE					
08	Psicología Grupal e Institucional	Cuat.	3	48	----
09	Educación Física Especial	Cuat.	4	64	03
10	Curriculum: Diseño, Desarrollo y Evaluación	Cuat.	5	80	----
4° CUATRIMESTRE					
11	Gestión de Instituciones Recreativas y deportivas. Dirección y Comercialización de Servicios	Cuat.	5	80	06-07
12	Políticas Sociales en el área Salud	Cuat.	5	80	03
13	Planeamiento y Elaboración de proyectos	Cuat.	5	80	-----

CARGA HORARIA TOTAL DE LAS ASIGNATURAS: 912 HORAS

OTROS REQUISITOS

- Aprobar dos niveles de Inglés (70 hs. cada uno)
- Aprobar dos niveles de Informática (70 hs. cada uno)
- Elaborar y aprobar un Trabajo Final

Dr. DANIEL RODRIGUEZ
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Prof. HECTOR MUZZOPAPPA
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

ANA MARIA JARAMILLA
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS



Universidad Nacional de Lanús

1-0063/04

ANEXO II RESOLUCION N°

CONTENIDOS MINIMOS

Asignatura: **Formación y Promoción de la Salud**

La salud: un derecho y una responsabilidad. Evolución del concepto de Salud. Relación Salud enfermedad. Acciones de salud: promoción, prevención primaria, secundaria, terciaria (recuperación y o rehabilitación). El cuidado del cuerpo en función de las distintas formas de concebirlo en los intercambios sociales. Respuestas de los diferentes grupos socioculturales y de las generaciones en relación al cuidado del cuerpo. Cánones de normalidad. Discriminación social a los grupos que comparten dichos cánones. Aportes de la Educación Física a los estilos de vida saludables. Aspectos psicosociales y culturales de la salud: necesidades del hombre.

Estructura y dinámica de la población, nivel de vida, recursos médico-sanitarios, acceso a los recursos, participación comunitaria.

Factores determinantes del factor salud en la Salud Pública Argentina Elementos de epidemiología. Estructura de Salud Pública.

Principales problemas sanitarios que afectan a la población: desnutrición, maternidad adolescente, enfermedades, intoxicaciones, toxicomanías.

Factores psicosociales que hacen a la propensión de esas patologías: estilos de vida y riesgos que estas condiciones implican.

Prevención. Inclusión de los conocimientos de la vida cotidiana (saberes populares con relación a la salud).

Asignatura: **Política y Legislación en Educación Física y Deportes**

El Nuevo Orden Mundial: regionalización y globalización.

Políticas sociales. Situación internacional, nacional y local. Leyes sociales.

Política Educativa: Transferencia del sistema educativo. Ley Federal de Educación.

Ley de Educación Superior.

La política deportiva a nivel internacional/nacional.

Ley de deporte. Ley de seguridad deportiva.

Leyes complementarias: Ley de sociedades comerciales. Procesos de quiebra y fideicomiso

Código penal y civil. Responsabilidad civil.

Asignatura: **Gestión de Instituciones Recreativas y Deportivas: Dirección y Comercialización de Servicios.**

Naturaleza y alcances de la actividad de Dirección.

Los sistemas sociales en que actúa la Dirección: dimensión de lo político, económico y social. La Dirección como capacidad decisoria a través de la estructura organizacional.

Enfoques eficientistas y perspectivas estratégicas de la función directiva. Componentes

Prof. HECTOR MUZZOPAPPA
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS



- 0063 / 04

Universidad Nacional de Lanús

de la acción directiva, formas de ejercicio y modos participativos de Dirección. Factores constitutivos de la Dirección. Los sistemas de gestión como marco de la función directiva. Roles básicos asignados a la unidad de Dirección. Los límites de la intervención directiva.

Políticas de Dirección. El papel de las ideologías. Factores determinantes en la elección de las políticas. Su dimensión práctica: coexistencia de las políticas con las demandas puntuales. El estilo directivo efectivo. Dinámica de la Dirección: Análisis de los procesos de sucesión directiva. Efectos de la crisis directiva. Metodología de la Dirección.

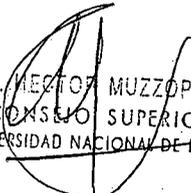
Comercialización, concepto, importancia, evolución. Las variables controlables y no controlables. Comercialización estratégica. Los mercados: distintos tipos de mercado. La segmentación de los mercados. Posicionamiento en el mercado, evaluación y decisión. El medio ambiente de la comercialización: macroambiente, microambiente.

La competencia. Tipos de competidores. Estrategias competitivas genéricas y alternativas. El sistema de información. Investigación de mercados, métodos y aplicaciones. Planeamiento de la comercialización: planeamiento estratégico, misión, objetivos, cartera. Decisiones sobre promoción. Publicidad: objetivos, medios, presupuesto. La comercialización de servicios deportivos y recreativos. Control de la rentabilidad y eficiencia.


Dr. DANIEL RODRIGUEZ
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Asignatura: **Planeamiento y Elaboración de Proyectos**

Diferencias entre Plan, Programa y Proyecto. Características de un proyecto. Momentos: Ex ante, Durante, Después. Ex ante: Estudio de variables. Diagnóstico de necesidades. Observación y estudio de beneficiarios. Análisis de recursos. Definición de la naturaleza del proyecto. Delimitación del posicionamiento. Fijación de metas. Fijación de objetivos. Elaboración de estrategias. Nociones del gráfico de CPM. Selección de actividades. Asignación de tareas y roles. Promoción y convocatoria. Monitoreo y evaluación del proyecto.


Prof. MERTON MUZZOPAPPA
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS


ANA MARÍA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS